

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. En el encabezado un logo que dice Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

ITE-CG 104/2024

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL PARTIDO MORENA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, presentadas por el Partido MORENA, en términos del considerando V de esta Resolución.

POSTULACIONES PARA DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MR				
DISTRITO	CARGO	NOMBRE	GÉNERO	GRUPO DE ATENCIÓN
6	PROPIETARIO	VICENTE MORALES PEREZ	H	N/A
	SUPLENTE	RAFAEL ZAMBRANO PEREZ	H	N/A
10	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL CABALLERO YONCA	H	INDÍGENA
	SUPLENTE	CARLOS CISNEROS QUIROZ	H	INDÍGENA
14	PROPIETARIO	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRIGUEZ	M	N/A
	SUPLENTE	CARINA CORTES OLAYA	M	N/A
15	PROPIETARIO	MARIA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	M	INDÍGENA
	SUPLENTE	MARGARITA CANO COYOTL	M	INDÍGENA

POSTULACIONES PARA DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE RP				
NO. LISTA	CARGO	NOMBRE	GÉNERO	GRUPO DE ATENCIÓN
1	PROPIETARIO	MARCELA GONZALEZ CASTILLO	M	N/A
	SUPLENTE	SONIA LILIAN RODRIGUEZ BECERRA	M	N/A
2	PROPIETARIO	RUBEN TERAN AGUILA	H	N/A
	SUPLENTE	JOSE LUIS ANGELES ROLDAN	H	N/A

3	PROPIETARIO	LUZ MARIA VAZQUEZ AVILA	M	N/A
	SUPLENTE	BELEN VEGA AHUATZIN	M	N/A
4	PROPIETARIO	AYRALDO ALVARADO ISLAS	H	N/A
	SUPLENTE	JUAN FERNANDO GONZALEZ PEREZ	H	N/A
5	PROPIETARIO	MARGARITA CANO COYOTL	M	INDÍGENA
	SUPLENTE	YULIANA AGUILA SANCHEZ	M	INDÍGENA
6	PROPIETARIO	ROBERTO CARLOS CORREA MUÑOZ	H	JUVENTUDES
	SUPLENTE	KAREN MASSIEL CUAPIO CASTILLO	M	JUVENTUDES
7	PROPIETARIO	NIEVES ROLDAN RODRIGUEZ	M	N/A
	SUPLENTE	GUADALUPE FLORES SANMIGUEL	M	N/A
8	PROPIETARIO	DANIEL SOSA RUGERIO	NO BINARIO	LGBTTTIQ+
	SUPLENTE	JUAN PLUMA ALVARADO	NO BINARIO	LGBTTTIQ+
9	PROPIETARIO	MA. SOFIA ROSSANA SANCHEZ GHENNO	M	MIGRANTE
	SUPLENTE	ELIA VEGA VASQUEZ	M	MIGRANTE
10	PROPIETARIO	PEDRO PEREZ HERNANDEZ	H	DISCAPACIDAD
	SUPLENTE	JUANA MARIANA CERVANTES ORTA	M	DISCAPACIDAD

QUINTO. Publíquese el punto PRIMERO, así como las candidaturas contenidas en el Considerando V de la presente Resolución, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y la totalidad de la misma en los estrados y en la página de internet del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, las y los Consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, firmando al calce el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII y Sexto Transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Emmanuel Ávila González
Consejero Presidente del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones
 Rúbrica y sello

Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso
Secretaria del Consejo General del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
 Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

